



Acta No. 027

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día martes 19 diecinueve de marzo del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento, escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo oficio de fecha 15 de marzo del 2013, donde nos informa del Decreto Número 24,401 por la cual se reforman el párrafo sexto del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la asistencia de la totalidad de los ediles.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la totalidad de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento, escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo oficio de fecha 15 de marzo del 2013, donde nos informa del Decreto Número 24,401 por la cual se reforman el párrafo sexto del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

A continuación el C. Presidente Municipal toma la palabra y explica que el H. Congreso del Estado contempla la aplicación de este Decreto a razón de que el nuevo titular de la fiscalía general del estado está obstaculizado a tomar dicho cargo y es de suma importancia la postura de este Ayuntamiento en sentido afirmativo para aprobar dicha reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Después de que fue ampliamente discutida la presente iniciativa, el Secretario General la somete a votación, con la observación de la totalidad de los ediles para que el nuevo titular de la Fiscalía general sea vigilado en su desempeño y de no obtener resultados sea removido del cargo por el Gobernador del Estado, manifiestan los II ediles que es preocupante para el municipio que el Lic. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velazco ocupe el cargo de Fiscal general debido a los antecedentes que se registraron en administraciones pasadas. Con 10 votos a favor y uno en contra de la Regidora, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, el Pleno del Ayuntamiento delibera en sentido AFIRMATIVO la aplicación del Decreto Número 24,401 por la cual se reforman el párrafo sexto del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

PUNTO D) Siendo las 9:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos se clausura la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

(Handwritten signatures and notes on the right margin)


Luisa Abundis G. González

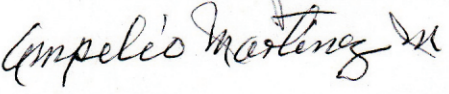
Amparo Mtra

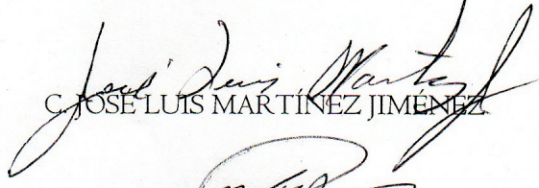
Ampelio Martínez

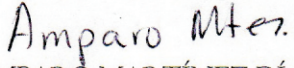
~~LIC. JOSÉ LUIS INIGUEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL~~


C. CARLOS YAIR ANGUIANO LOZADA


C. ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA

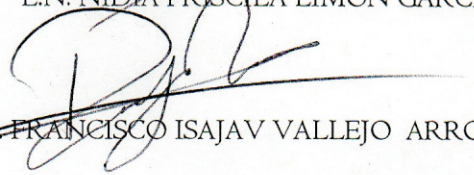

C. AMPELIO MARTÍNEZ MARTÍN

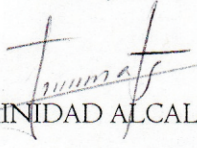

C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ

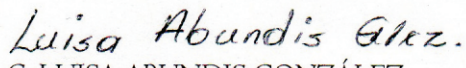

C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ


L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA


ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE


ING. FRANCISCO ISAJAV VALLEJO ARROYO


MTRA. MA. TRINIDAD ALCALÁ GONZÁLEZ


C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ

Nota: La presente hoja de firmas pertenece al acta No. 027 de sesión extraordinaria celebrada el martes 19 diecinueve de marzo del año 2013 dos mil trece.

Conste.


ING. CARLOS MACÍAS GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

